
POSTULACIÓN A SER PARTE DE LA COMISIÓN AÑO 2025

Santiago, 24 de enero de 2025

Circular N° 03/2025

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Junto con saludarles afectuosamente y deseándoles lo mejor, me es grato informar que se hemos abierto las vacantes para integrar la Comisión Nacional de **Inclusión y Derechos; Observatorio Guía y Scout** y así, conformar un equipo nacional de profesionales afines a la investigación e intervención biopsicosocial, que permita accionar de forma adecuada frente a situaciones que puedan surgir en términos de inclusión, memoria, derechos humanos y atención a víctimas, y desarrollar tareas de Observatorio Guía y Scout, y con este equipo, atender a las responsabilidades que tiene la Comisión, las que se indican en el artículo 193 del Reglamento Institucional vigente.

Son 6 las vacantes que existen para conformar la Comisión, las que se dividen en dos cupos por área interna, las que son **Inclusión, Diversidad y Derechos**, las que se han generado para trabajar de manera más enfocada al interior de la Comisión.

El llamado de postulación para ser parte de esta comisión es a partir de hoy y finaliza el jueves 20 de marzo, a las 23:59 horas. Para formalizar las postulaciones, se deben enviar un mail junto a los requerimientos solicitados, al correo electrónico: inclusionyderechos@guiasyscoutschile.cl

Los requisitos para postular a la **Comisión de Inclusión y Derechos; Observatorio Guía y Scout**, son los siguientes:

- 1- Tener 21 años o más.
- 2- Registro Institucional vigente al momento de postular.
- 3- Poseer conocimientos en el área: Inclusión - Diversidad – Derechos.
- 4- Tener estudios o estar cursando una carrera (Técnico o profesional) afín, ej; psicología, trabajo social, derecho, pedagogía, antropología, etc.
- 5- Carta que indique su motivación para postular a algunas de las áreas del a comisión (**Inclusión, Diversidad y Derechos**).
- 6- Currículo Guía o Scout, y Currículo Vitae.
- 7- No poseer causas por vulneración de derechos (se consultarán antecedentes con Registro Civil y Registro Institucional.)

Deseando que esta información llegue a todas las guías y todos dirigentes a lo largo del país,
medespido afectuosamente en la hermandad Guía y Scout,

Nadia Espinoza

Nadia Valentina Espinoza Campora
Comisionada Inclusión y Derechos
AGSch